

CATALOGO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA DIRECCION ACADÉMICA (OTI 9) OCTUBRE 2013



Descripción de Información	Expedientes de los alumnos del CECyTE Morelos.
Tipo de información	confidencial
Plazo de reserva.	No aplica
Autoridad y Servidor Público Responsable de su Resguardo.	Dirección De Planteles, Por Conducto De La Directora De Plantel 01 Tenextepango, Maestra Silvia Mendoza Vergara, Director Del Plantel 02 Yecapixtla, Ing. Antonio Sánchez Marino, Directora Del Plantel 03 Mtra. Verónica Benítez Cordero, Director Del Plantel 04 Ayala Lic. Ernesto Ponce Alvarado, Director Del Plantel 05 Marcelino Rodríguez, Lic. Andrés Vidal Arroyo.
Parte o partes del Documento que se Reservan.	Datos personales relativos a las características físicas, Morales o emocionales, origen étnico, domicilio, vida familiar, intima o afectiva y toda información susceptible de ser tutelada por los derechos humanos a la privacidad, domicilio particular y teléfono particular.
Fuente y archivo donde radica la información.	Archivos de la Coordinación Académica de cada uno de los Planteles del CECyTE Morelos.
Fundamentos Jurídicos para comprobar que: a) el conocimiento y difusión constituye un riesgo para los bienes tutelados por la Ley, b) el riesgo y los daños que potencialmente se deriven del conocimiento de la información clasificada sean superiores al interés de facilitar al publico el acceso a la información reservada, c) la información solicitada se refiere a alguna de las hipótesis señaladas en la Ley.	Artículo 6º de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 de la Ley de Responsabilidades de Los servidores Públicos del Estado de Morelos;82,83,84 y 91 del código procesal civil para el estado libre y soberano de Morelos, aplicado supletoriamente a la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos; 51 numeral 1 y 4, artículos 54,56 y 62 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, Artículos 13 y 15 de la Ley Estatal de documentación y archivos de Morelos.
Motivaciones para comprobar los puntos de la Fundamentación.	Los expedientes de los alumnos que se manejan en la Dirección de Planteles contienen información de carácter personal de los alumnos, los que por disposición legal los servidores públicos que la manejan están obligados a custodiarla y resguardarla.
Fecha de clasificación	10 de marzo del 2010.



